



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 5.384.1

**MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE
PRESUPUESTO DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

Laja, agosto 11 de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Acuerdo N° 132 de Sesión de Concejo Ordinario N° 22 de fecha 11 de agosto de 2015.
- 2.- Memo N° 44 de Director DAEM, de fecha 04 de agosto de 2015, sobre necesidad de modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 8.346 de fecha 31 de diciembre de 2014, que aprueba presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2015.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 7.172 de fecha 11/11/2014, que aprueba PADEM 2015.
- 5.- Acuerdo N° 136 de Sesión Ordinaria de Concejo N° 31 de fecha 11 de noviembre de 2014, que aprueba PADEM 2015.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** modificación al presupuesto del Departamento de Educación Municipal de Laja Año 2015.

				En M\$	
INGRESOS				Aumentos	Disminuciones
13			TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL	31.000	31.000
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	31.000	31.000
		004	De la Subsecretaría de educación		31.000
		099	De otras entidades públicas	31.000	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.500	1.700
	04		Materiales de uso o consumo	6.500	
	08		Servicios Generales		1.700
31			INICIATIVAS DE INVERSION		4.800
	02		PROYECTOS		4.800
		004	Obras Civiles		4.800
			035 Proyecto de Revitalización Esc. Nivequetén E-980		4.800
			SALDO INICIAL DE CAJA		
TOTALES				37.500	37.500

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM ✓



JOSE BINTO ALBORNOZ
ALCALDE